



AGRAMA

Revista de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega
Núm. 9 • 1^{er} Trimestre de 2008

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL E.S.R.O.M. 2007

INTERPRETACIÓN PRÁCTICA DE LOS DATOS APORTADOS EN EL E.S.R.O.M. (II): SELECCIÓN VÍA PADRE

UTILIDADES DE LA ECOGRAFÍA EN EL MANEJO REPRODUCTIVO DE PEQUEÑOS RUMIANTES





Edita:

Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega (AGRAMA)
e-mail redacción: revista@agrama.org

Albacete

(Instalaciones del ITAP)
Avda. Gregorio Arcos, s/n - 02006 Albacete
Tfno.: 967-21 7436 • Fax: 967-248334
e-mail: agrama@agrama.org

Madrid

c/ Castelló, 45, 2º Izqda. - 28001 Madrid
Tfno.: 91-5757967 • Fax: 91-5774271
e-mail: administracion@agrama.org

Consejo de Dirección:

Antonio Martínez Flores (Presidente)
Manuel Esteso Fernández (Vicepresidente)
Pedro Sánchez Padilla (Tesorero)
José Luis Delso Romero (Secretario)
Inmaculada Martín Lalanda (Interventora)
Antonio Martínez Blasco (Vocal)
Jesús Cuélliga Moreno (Vocal)
Antonio Jarava Melgarejo (Vocal)
Rosa Piedra Ruiz (Vocal)
Carlos Saavedra García (Vocal)

Subdirección:

Roberto Gallego Soria
(Secretario Ejecutivo)

Redacción y Coordinación:

Mariola Calatayud Richart

Colaboraciones:

Óscar García García
(Coordinación, Estudios y Proyectos.
Veterinario de AGRAMA)
Juan Antonio Rodríguez Fernández
(Veterinario de AGRAMA)

Impresión y maquetación:

ASC Reproducciones Gráficas
c/ Herradores, 5 - bajo • 02002 Albacete
Tel. y Fax: 967 50 72 83

Depósito Legal:

AB-682/2005

Sumario

Resumen de actividades del Esquema de Selección de la Raza Ovina Manchega (E.S.R.O.M.) en 2007..... Pág. 4

Repasamos los hechos más destacados del año 2007, evaluando su importancia y repercusión.



Interpretación práctica de los datos aportados en el ESROM (II): Selección vía padre Pág. 7

Describimos las herramientas para identificar a los mejores sementales, el proceso de testaje y criterios de selección de reproductores.



Entrevista a Inmaculada Martín Lalanda Pág. 10

En esta ocasión nos desplazamos a Marjaliza (Toledo), donde nos recibe la Sra. Martín, Interventora de AGRAMA.



Utilidades de la ecografía en el manejo reproductivo del rebaño de pequeños rumiantes Pág. 12

La ecografía tiene un importante papel en la mejora de los rendimientos productivos del rebaño, facilitando el manejo e identificando animales infértiles.

Editorial..... Pág. 3

Actualidad Pág. 5

Noticias Breves Pág. 14

Tablón de anuncios..... Pág. 14

Colaboran:



Editorial



Comenzamos un nuevo año, y el balance que podemos hacer del que terminamos nos deja mal sabor de boca. Aún no podemos pasar página. La crisis del sector sigue minando nuestras explotaciones, y casi me atrevería a decir, nuestro modo de vida

Muchas son las actuaciones que desde la Administración se han puesto en marcha para intentar que los ganaderos obtengamos algo de rentabilidad y podamos seguir adelante; pero no es suficiente. No se ha conseguido tapan el gran agujero abierto desde hace casi dos años, por lo que no existe una base sólida sobre la que sustentarnos.

Unánimemente, pensamos que hay que hallar soluciones que nos saquen de esta crisis, pero ¿existe la misma unión a la hora de proponerlas? ¿Se están proponiendo iniciativas que aseguren el bienestar de todo el sector o están siendo promovidas por los intereses particulares de cada uno? Hemos de reflexionar, sobre todo los que ejercemos de representantes de otros que han puesto su confianza en nosotros para defender sus intereses.

Hay que ser realistas, tener los pies en la tierra y analizar fríamente la situación...no tender a pedir por pedir, ya que eso es "pan para hoy y hambre para mañana". Claro está que el sector, a pesar de los inconvenientes, ha evolucionado, se ha modernizado, ha aumentado la competencia, por lo que hoy en día, con crisis o sin crisis, las explotaciones tradicionales tienden a desaparecer, y no debemos confundir los problemas que nos está causan-

do la situación actual con la evolución normal de cualquier actividad, en cualquier sector.

El precio de las materias primas nos está ahogando, pero asfixia en el caso de tener una explotación sin un manejo adecuado, sin una tecnología que permita una correcta gestión, sin una selección genética que asegure una producción tal que compense el seguir trabajando.

Por todo esto, mi posición es que es necesario seguir avanzando, aunque los tiempos que vienen no animen a ello. Pero si dejamos de intentar sacar lo mejor que tenemos en nuestras explotaciones, nos quedamos en el camino. La oveja manchega, bien mantenida y seleccionada, tiene todo lo necesario para ayudarnos a salir de este bache. El Queso y el Cordero Manchego, tienen una calidad más que reconocida, por lo que debemos defenderlos a capa y espada, ya que suponen nuestra diferenciación frente a otras razas y otros productos.

AGRAMA, la Consejería de Agricultura y el CERSYRA de Valdepeñas, la Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Queso Manchego, la Fundación Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida Cordero Manchego, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y por supuesto, y desde ya, el Consorcio Manchego, son estructuras que nos respaldan...sólo debemos seguir apostando por nuestra oveja, por mejores tiempos venideros.

Antonio Martínez Flores
Presidente de AGRAMA



RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL ESQUEMA DE SELECCIÓN DE LA RAZA OVINA MANCHEGA (E.S.R.O.M.) EN 2007

Finalizado el año 2007, vamos a enumerar los hechos más destacados del año que tienen que ver con el E.S.R.O.M., para poder evaluar la importancia y repercusión que tienen estas actividades sobre la cabaña ovina manchega.

INSEMINACIÓN ARTIFICIAL

Se han realizado **más de 31.000 inseminaciones**, con una media de **3.127 hembras inseminadas al mes**. Se ha producido un ligero descenso en el número de inseminaciones respecto al año anterior, debido principalmente a la restricción de movimientos en relación con la lengua azul, que produjo el cese de la campaña a partir de octubre.

En cuanto a resultados reproductivos, se ha obtenido una **fertilidad final** (a 31 de diciembre de 2006) del **41,3 %**, con una **prolificidad** de **147 crías cada 100 partos**.

CONTROL LECHERO OFICIAL

Se han iniciado más de **85.000 lactaciones**, de las cuales han sido **validadas** casi el **72 %** (61.286 lactaciones), lo que supone un aumento considerable respecto a 2006 (15%). La **producción de leche** ha resultado ser de **185 kg** (leche total), siendo la duración media de lactación de 151 días, con un 7,1% de grasa y 5,7% de proteína.

CENTRO DE TESTAJE DE SEMENTALES

Durante el año 2007, ingresaron en el Centro de Testaje **194 moruecos** (7 de variedad negra) procedentes de **34 ganaderías**. De ellos, son hijos de inseminación artificial un 54 %. A 31 de diciembre de 2007, el Centro contaba con un total de **302 sementales**, de los que 9 son de variedad negra.

VALORACIÓN DE REPRODUCTORES

Cada año se realizan dos valoraciones genéticas. En la última de 2007 (noviembre) se emplearon **casi 572.000 lactaciones**, valorándose un total de **247.590 animales** (machos y hembras). La **tendencia general** de la población por año de nacimiento es claramente **positiva**, e incluso por año de parto (permite predecir el manejo), resultando evidente que los animales que participan son cada vez mejores (efectividad en la reposición, desvieje, etc.).

DIFUSIÓN DE LA MEJORA

En 2007 se han celebrado 4 Bolsas de Sementales, en las que se han vendido **248 animales** (un 14 % más que en el año 2006), procedentes de 29 ganaderías, a 54 ganaderos. También se han organizado 3 Subastas, en las que se adju-

dicaron **22 sementales** procedentes de 9 ganaderías, a 11 ganaderos.

PROGRAMA DE GENOTIPADO DE RESISTENCIA A EETS

Se han genotipado casi **59.000 animales** durante 2007 (reposición y ganaderías de nueva incorporación). Esta actividad lleva aparejada la **identificación electrónica** de los animales genotipados, por lo que el pasado año se identificaron casi **46.000 animales** con bolo ruminal.

PRUEBAS DE PATERNIDAD

Durante 2007, se han enviado más de **12.000 muestras** de sangre para exclusión de paternidad, a distintos laboratorios. Ello dio lugar a más de **6.400 casos de comprobación de genealogía** en ganaderías pertenecientes al núcleo de selección, con un **porcentaje de confirmación** del 78,5 %.

CALIFICACIÓN MAMARIA

Se han realizado casi **39.000 calificaciones mamarias** (35% más que en 2006). Se considera un requisito imprescindible a los machos que se utilizarán como reproductores, y sus resultados se publican tanto en el Inventario de la ganadería como en el Catálogo de Sementales, en el que se ha incorporado, desde mayo de 2007, sus datos genéticos y de repetibilidad-fiabilidad.

BANCO DE SEMEN CONGELADO

Se han elaborado **14.870 dosis** procedentes de **116 machos** durante el pasado año. El Banco de Semen Congelado cuenta con más de 68.000 dosis de 661 machos, 29 de ellos de variedad negra.

INVESTIGACIÓN

Los trabajos de investigación que se están llevando a cabo tienen que ver principalmente con el estudio de la fertilidad, como predicción de fertilidad *in vivo* e *in vitro*, caracterización de la morfometría espermática y su repercusión sobre la fertilidad en inseminación artificial, conservación del banco de semen congelado, etc.



Normativa

- **ORDEN APA/3521/2007, de 3 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de una ayuda compensatoria a los titulares de las explotaciones de ganado ovino afectadas por la lengua azul.** (BOE nº 290, 4-12-2007).
- **ORDEN de 14-01-2008, de la Consejería de Agricultura, por la que se precisan las bases reguladoras de la ayuda compensatoria a los titulares de explotaciones de ganado ovino afectadas por la lengua azul en la zona restringida de Castilla-La Mancha y se efectúa su convocatoria para 2008.** (DOCM nº 27, 06-02-2008). Serán beneficiarios los titulares de explotaciones ubicadas en la zona restringida de Castilla-La Mancha que no hayan solicitado anteriormente la ayuda compensatoria al amparo de la Orden de 04-12-2007, de la Consejería de Agricultura.
- **ORDEN APA/3692/2007, de 23 de noviembre, por la que se fija para el año 2008 la renta de referencia.** (BOE nº 302, 18-12-2007). Se establece para el año 2008 en la cuantía de 23.765 euros.
- **ORDEN de 21-12-2007, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para fomentar la producción y comercialización de productos agroalimentarios de calidad diferenciada, y se realiza su convocatoria para 2008.** (DOCM nº 3, 03-01-2008). En ella se establecen ayudas destinadas a agricultores, ganaderos e industrias agroalimentarias para potenciar los productos de calidad diferenciada.
- **ORDEN APA/4032/2007, de 21 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.** (BOE nº 12, 14-01-2008).
- **REAL DECRETO 1724/2007, de 21 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos.** (BOE nº 14, 16-01-2008). Establece la concesión de subvenciones para el fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas compatibles con los recursos naturales disponibles. Las ayudas previstas en el presente real Decreto no podrán ser superiores a 6000 € por explotación, aunque se podrán incrementar hasta en un 20% si además la explotación ganadera está incluida en un sistema de calidad diferenciada agroalimentaria.
- **ORDEN APA/4061/2007, de 27 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.** (BOE nº 14, 16-01-2008).
- **ORDEN de 24-01-2008, de la Consejería de Agricultura, por la que se convocan para 2008 las ayudas en materia de medidas agroambientales en el marco de los programas de Desarrollo Rural 2000-2006 y 2007-2013 en Castilla-La Mancha.** (DOCM nº 47, 03-03-2008). Entre ellas, se encuentran las Ayudas a la Ganadería Ecológica y las Ayudas al mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción, como la Manchega Negra.
- **ORDEN APA/38/2008, de 17 de enero, por la que se modifican determinadas fechas del Real Decreto 947/2005, de 29 de julio, por el que se establece el sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina.** (BOE nº 19, 22-01-2008). Por la cual, el código de identificación individual de los animales deberá constar de forma obligatoria en Libro de Registro de la explotación y documento de traslado a partir del 31 de diciembre de 2009.
- **ORDEN APA/75/2008, de 23 de enero, por la que se determina la disponibilidad de derechos a prima de la reserva nacional para su reparto entre los productores que mantienen vacas nodrizas y ovino y caprino, con efectos a partir de 2008.** (BOE nº 23, 26-01-2008). Se determina que, para el año 2008, se admitan solicitudes de derechos de la reserva nacional de vaca nodriza y de ovino y caprino.
- **ORDEN APA/506/2008, de 27 de febrero, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.** (BOE nº 52, 29-02-2008). Se establecen los requisitos para los movimientos de animales. Además, se establece la vacunación obligatoria frente a los serotipos 1 y 4 en la zona restringida S-1-4 (Toledo, Ciudad Real y comarca de Alcaraz (Albacete)), entre otros.
- **ORDEN de 24-01-2008, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen disposiciones de aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería en el año 2008.** (DOCM nº 24, 01-02-2008).
- **REAL DECRETO 104/2008, de 1 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino.** (BOE nº 29, 02-02-2008). Encaminado a la reforma integral de los sectores productivos ovino y caprino, mediante medidas la ordenación de la oferta y mejora de su calidad.
- **ORDEN APA/165/2008, de 31 de enero, por la que se establecen las bases y la convocatoria de ayudas a los titulares de explotaciones ganaderas para sufragar el coste de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria para la obtención de préstamos.**
- **ORDEN de 27-02-2008, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas para facilitar el acceso al crédito de los titulares de explotaciones ganaderas de Castilla-La Mancha.** (DOCM nº 47, 03-03-2008). Destinada a la financiación de parte de los intereses devengados por los préstamos que se suscriban. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 30 de marzo de 2008.
- **ORDEN del 08-02-2008, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el aumento del valor añadido de los productos agrícolas y el fomento de la calidad agroalimentaria (FOCAL) y se convocan dichas ayudas para el año 2008 en Castilla-La Mancha.** (DOCM nº 39, 20-02-2008).



Agenda

MARZO

- **SUBASTA NACIONAL DE SEMENTALES DE RAZA OVINA MANCHEGA.** Fecha/Hora: 7 de marzo, viernes, a las 11 horas. Lugar de celebración: Mercado Nacional de Ganados, Ctra. Nacional V, km. 125, Talavera de la Reina (Toledo). Más información en: www.agrama.org.
- CURSO: **Bienestar en el Transporte Animal.** Duración: 20 horas. Lugar/Centro organizador: Chillón, OCA de Almadén; Horcajo de los Montes, Alcoba y Retuerta de Bullaque, OCA de Horcajo de Los Montes; Ciudad Real, Delegación Provincial; Cuenca, CIA de Albaladejito; Belvis de la Jara, OCA de Belvis; Yuncos, OCA de Yuncos; Torrijos, OCA de Torrijos; Agudo (abril), OCA de Almadén; Malagón (mayo), OCA de Malagón; Alcaraz (mayo), OCA de Alcaraz; Almodóvar del Campo (marzo, abril y mayo), OCA de Almodóvar.
- CURSOS PRIMERA INSTALACIÓN en el sector agrario: **Parte Técnica de ganadería/Específica Ovino-Caprino.** (Toledo, Talavera de la Reina y Quintanar de la Orden). Duración: 30 horas/Parte. Centro organizador: Delegación provincial de Toledo, c/Duque de Lerma, 1-3. Tlf: 925-266800.
- JORNADA: **Protección de animales en el Transporte.** (Valdepeñas, Ciudad Real). Convocatorias: 24, 25, 26 y 27 de marzo. Duración: 5 horas. Centro organizador: CERSYRA, Avda. del Vino, 10. Tlfns: 926-322774, 926-322156.
- JORNADA: **Pago único, Condicionalidad y Modulación.** Perspectivas de futuro. (Riopar, Albacete). Duración: 5 horas. Centro organizador: Unidad Técnica Agrícola de Riopar, c/ Maestro Galindo Arjona, 3. Tlf: 967-435079.
- JORNADA: **Condicionalidad y Ayudas Agroambientales.** (Yeste, Albacete). Duración: 5 horas. Centro organizador: Centro organizador: OCA de Yeste, c/San Bartolomé, 11. Tlf: 967-431442.
- JORNADA: **Programa de Desarrollo Rural CLM 2007/2013 "Ayudas Agroambientales".** Duración: 5 horas. Lugar/Centro organizador: **Albacete:** OCA, c/Marqués de Villoros, 10. Tlf: 967-228341; **Villarrobledo:** OCA, c/Estación, s/n. Tlf: 967-100947; **Higueruela:** OCA, Avda. Constitución, 23. Tlf: 967-287198.

ABRIL

- CURSOS PRIMERA INSTALACIÓN en el sector agrario: **Parte Técnica de ganadería/Específica Ovino-Caprino.** (Albacete (14-18 de abril/21-25 de abril) y Almodóvar del Campo, Ciudad Real). Duración: 30 horas/Parte. Lugar/Centro organizador: **Albacete:** Centro Agrario de Albacete, Ctra. de Ayora, km. 1,2. Tlf: 967-190201; **Almodóvar del Campo:** OCA, c/ Doctor Fleming, 9. Teléfono: 926-483035.

- CURSO: **Agricultura y Ganadería Ecológica.** (Bovedilla, Albacete). Duración: 30 horas. Centro organizador: OCA de Alcaraz, c/Padre Pareja, 1. Tlf: 967-380038.
- CURSO: **Manipulador de Plaguicidas de uso ganadero** (Nivel Básico). (Yeste, Albacete). Duración: 25 horas. Centro organizador: OCA de Yeste, c/San Bartolomé, 11. Tlf: 967-431442.
- JORNADA: **Alimentación Ganadera** (Abenójar, Ciudad Real). Duración: 6 horas. Centro organizador: OCA de Almodóvar del Campo, c/ Doctor Fleming, 9. Teléfono: 926-483035.
- JORNADA: **Cultivos energéticos y nutrición ganadera** (Carboneras de Guadazaón (Cuenca), 15 de abril). Duración: 5 horas. Centro organizador: Unidad Técnica Agrícola, c/ Cervantes, 42. Tlf: 969-341063.
- JORNADA: **Medidas Agroambientales de Extensificación** (Carboneras de Guadazaón, Cuenca). Duración: 5 horas. Centro organizador: Unidad Técnica Agrícola, c/ Cervantes, 42. Tlf: 969-341063.
- JORNADA: **Protección de animales en el Transporte.** (Valdepeñas, Ciudad Real). Convocatorias: 14, 16, 21 y 23 de abril. Duración: 5 horas. Centro organizador: CERSYRA, Avda. del Vino, 10. Tlfns: 926-322774, 926-322156.
- JORNADA: **FOCAL 2008.** Duración: 5 horas. Lugar/Centro organizador: **Albacete:** OCA, c/Marqués de Villoros, 10. Tlf: 967-228341; **Villarrobledo:** OCA, c/Estación, s/n. Tlf: 967-100947; **Villamalea** (mayo): OCA de Casas Ibáñez, Ctra. de Villamalea, s/n. Tlf: 967-460265.

MAYO

- JORNADA: **Ayudas Agroambientales** (Albaladejito y Huete, Cuenca). Duración: 7 horas. Centro organizador: Albaladejito: Centro Agrario de Albaladejito, Ctra. Toledo-Cuenca, km. 174,2. Tlf: 969-211090; Huete: OCA; Plaza La Merced, 1. Tlf: 969-371111.
- JORNADA: **Pago Único en la PAC y Ayudas Agroambientales** (Belmonte, Cuenca). Duración: 12 horas. Centro organizador: OCA de Belmonte, c/ Recaredo Baillo, 3-1º. Tlf: 967-170063.
- CURSO: **Condicionalidad y Buenas Prácticas Agrarias** (Talavera de la Reina, Toledo). Duración: 15 horas. Centro organizador: OCA de Talavera, Avda. Portugal, 42. Tlf: 925-839300.
- CURSO: **Elaboración de Queso.** (Valdepeñas (Ciudad Real), 8 de mayo). Duración: 5 horas. Centro organizador: CERSYRA, Avda. del Vino, 10. Tlfns: 926-322774, 926-322156.
- **EXPOVICAMAN 2008 – XXVIII Feria Agrícola y Ganadera de Castilla-La Mancha** (Albacete, del 22 al 25 de mayo). Consolidada como la feria más importante de la región, en EXPOVICAMAN se darán cita profesionales del sector agrícola y ganadero. Entre las actividades que se celebrarán durante la feria, cabe destacar el **XXI Concurso Nacional de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega**, la **Subasta Nacional y Bolsa de Sementales** (23 de mayo), la **Exposición de ovinos de Raza Pura Manchega**, etc., organizados por AGRAMA. Más información en: www.ifab.org y www.agrama.org



INTERPRETACIÓN PRÁCTICA DE LOS DATOS APORTADOS EN EL ESQUEMA DE SELECCIÓN (II): Selección vía padre, Acoplamientos

El Esquema de Selección de la Raza Ovina Manchega (ESROM), engloba todas aquellas actividades cuya finalidad es la mejora genética respecto al carácter Producción de Leche (cantidad) y resistencia a EETs. Para ello hay que seguir una sistemática de trabajo que permita, por una parte, la identificación de las mejores ovejas (1ª parte. Artículo Revista nº 7/ 3er trimestre de 2007) y por otra, los mejores sementales de la población pudiendo al mismo tiempo, ser capaces de transmitir ese carácter a su descendencia.

INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS DEL SISTEMA

“Todo animal recibe la mitad de los genes de su padre y la otra mitad de su madre”. De esta premisa, podemos deducir que genéticamente, los machos tienen mayor trascendencia que las hembras sobre el conjunto de la reposición de una ganadería debido fundamentalmente al número de hijas por progenitor (mientras que una hembra puede contribuir con un máximo de 3-4 crías/año, un semental puede llegar a tener de 150-200 crías). **Por tanto, cuanto más y mejor información tengamos de los machos que participan en las cubriciones, mayor garantía de éxito tendremos en la selección.**

Las herramientas que utilizamos en el ESROM para identificar los mejores sementales, son las mismas que en el caso de las hembras, si bien por motivos obvios, la valoración genética se calcula a través de las producciones de sus hijas. De tal manera que se hace imprescindible para su valoración (Testaje) notificar sus acoplamientos y autenticar su descendencia (TEP, partes inseminación).

Los machos que se utilizan en las ganaderías pueden proceder de la propia **reposición**, ser **adquiridos** en Bolsas/Subastas de Sementales o en otra ganadería o bien proceden del Centro Regional de Selección y Reproducción Animal (CERSYRA) básicamente a través de **Inseminación Artificial**.

La información genética de los sementales se proporciona semestralmente en el Inventario de la Ganadería o en el Catálogo de Sementales. Con independencia del origen, los parámetros fundamentales a tener en cuenta son:

- **Valoración Genética “VG”:** Hablaremos de machos “Testados” o “Sin Testar”

(con o sin valor). A mayor “VG” transmitirá mayor mejora a la descendencia. Y si supera un cierto valor, hablaremos de sementales “Mejorantes”.

- **Índice de Pedigrí “IP”:** Estimación de la valoración genética de animales jóvenes, sin probar, a partir de las valoraciones genéticas de sus padres. A mayor “IP” mayor probabilidad de salir mejor testado.
- **Fiabilidad “fbb”:** Mide la exactitud de los índices genéticos calculados. Fundamentalmente depende del número de hijas, de su distribución por los rebaños y del número de compañeras en cada grupo de comparación. Con estas premisas podemos afirmar que cuando un macho es testado, su VG es más “fiable” que la de las hembras.

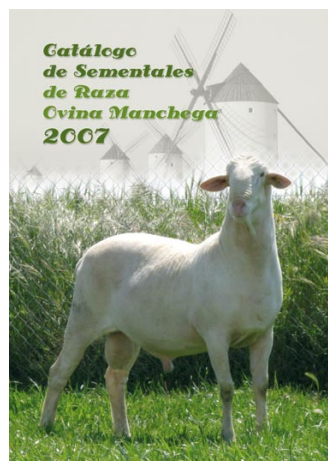
Desde junio del 2007, los padres de los sementales ofertados a las Bolsas de Sementales y Subastas, así como los que se destinan al Centro de Testaje; han de tener “VG” o “IP”.

TESTAJE DE SEMENTALES

Los procedimientos fundamentales para el testaje de sementales en el programa de selección son:

1.- INSEMINACIÓN ARTIFICIAL: Es la herramienta principal y más rápida para realizar el testaje, pues un semental realiza en un corto periodo de tiempo gran número de cubriciones en distintos rebaños. Además, la técnica permite difundir la mejora obtenida en el Esquema de Selección (al centro de sementales van los hijos de animales élite de la población) y permite realizar una valoración genética poblacional gracias a la conexión genealógica entre rebaños.

Los sementales utilizados proceden de ganaderías de AGRAMA, e ingresan en el Centro de Testaje a partir de los 4 meses de edad. Tras un periodo de “cuarentena”, pasan a una fase de adaptación a la recogida de semen en vagina artificial, “Entrenamiento” que coincide con su crecimiento y desarrollo. Posteriormente pasan al “Periodo de Prueba” en que cada semental completa las 200-300 inseminaciones necesarias para poder realizar su valoración. Luego pasan a “Espera” de resultados productivos de sus hijas y cuando al fin se conocen, quedan “Testados”. Para ello necesitan tener al menos 20 hijas controladas en un mínimo de 3 explotaciones distintas, que le confiere una fiabilidad mayor de 0.55.



2.- MONTA NATURAL: Para valorar un semental en una ganadería, es necesario verificar la genealogía¹ de su descendencia a partir de la Declaración de Nacimientos que aporta el ganadero, y la realización del Test de Exclusión de Paternidad (TEP-ADN).

Los resultados de valoración genética de los sementales en las explotaciones, generalmente tienen menor fiabilidad que los que se testan mediante inseminación pues suelen tener menos hijas y están en una sola explotación. Para la categoría de Testado se requiere las mismas condiciones que las exigibles a los de I.A. (fiabilidad mayor de 0,55 y valor por encima del umbral establecido)

Algunos ganaderos ceden temporalmente machos al Centro de Testaje, a fin de poder tener mayor número de hijas en menos tiempo y distribuidas en más rebaños, devolviéndoselo al finalizar el periodo de prueba.

IMPORTANCIA Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE REPRODUCTORES:

La tasa de reposición media en las ganaderías de AGRAMA, se sitúa en torno al 21.2% del número total de reproductoras (datos del año 2006); siendo en muchos casos superior al 30%. Una tasa de reposición tan elevada sin garantía de éxito, es antieconómica (muy cara de mantener e improductiva).

Una reposición selecta, dejada a partir de las mejores ovejas y sementales, garantiza el progreso genético y en consecuencia la mejora de su capacidad de producción

Por el contrario, una reposición selecta, dejada a partir de las mejores ovejas y sementales; garantiza el progreso genético y en consecuencia la mejora de su capacidad de producción. Para poder seleccionarla los ganaderos cuentan con la ayuda de AGRAMA y con las herramientas que ofrece el ESROM (valoraciones genéticas, dosis seminales, TEP...).

Básicamente consiste en:

- Elegir los progenitores antes de cada cubrición: Se seleccionan lotes con los mejores animales en base a criterios genéticos (VG, Pedigrí,...). Excepcionalmente, y en ausencia de éstos, se utilizarán criterios productivos.

• Gestionar los acoplamientos: Ya sea mediante Inseminación o por Monta Dirigida. Se intentará emparejar los progenitores buscando la mejor reposición y la selección de futuros sementales.

- Notificar sus cubriciones. Mediante partes de cubrición (IA, segundo celo, montas...)
- Declarar los nacimientos. Recoger datos de paridera e identificar la reposición.
- Confirmar la genealogía mediante TEP. Haciendo la correspondiente propuesta a partir de los partes de cubrición y nacimiento.

Dada su trascendencia sobre el conjunto de la reposición de una ganadería, **la selección de machos reproductores**, se convierte en una de las tareas más importantes y decisivas. Por ello, la elección y emparejamiento de los progenitores debe de

¹ Un 80% de confirmación de la propuesta, desestimando los NO compatibles



Nunca algo tan pequeño llegó a decirle tanto

Lo más grande en identificación electrónica para ganado

RUMITAG desarrolla y comercializa sistemas de identificación electrónica para ganado desde 1989, participando en todos los proyectos europeos que se han desarrollado en este campo.

Rumitag
Tel. 934 700 188 - Fax 934 730 595
rumitag@rumitag.com - www.rumitag.com



Microchips inyectables



Bolos ruminales



Aplicadores



Lectores de mano



Lectores portátiles para mangas



Lectores fijos para mataderos



ser muy cuidada y selectiva. Las ovejas categorizadas como madres de Bolsa ó EVS² del lote de cubrición, se pondrán a cubrir con machos Mejorantes o en su defecto, con los de mejor índice de pedigrí (IP), a fin de obtener los animales con mejores índices genéticos, contemplando a su vez el posible genotipo resultante frente al Scrapie (Encefalopatías Espongiformes Transmisibles), seleccionando la presencia del alelo ARR.

Tras el nacimiento, se comienza el proceso de selección:

- **Genealógica:** Pertenezcan al Registro de Nacimientos del Libro Genealógico (garantiza la ausencia de defectos descalificantes en dos generaciones) y se confirme mediante TEP. Tras su calificación, es considerado como Raza Pura.
- **Genética:** Su padre debe estar testado o en su defecto, poseer índice de pedigrí. Y por vía materna pertenecer a Categoría Bolsa o EVS
- **Morfológica:** Eliminándose aquellos corderos con defectos morfológicos descalificantes e identificándose a los aptos.
- **Resistencia a Scrapie:** Pertenezcan a un grupo de resistencia frente a EETs³.

En función del resultado de estos parámetros y en común acuerdo con el veterinario de AGRAMA, se determinará su destino final:

- Semental para la ganadería
- Ingreso en el Centro de Testaje
- Venta Subasta y Bolsas de Sementales



CONDICIONES GENÉTICAS: - Ranking de Población (RG) - Índice Pedigrí (IP) - Fiabilidad (Fbb)		PADRE	
		POSITIVO ó IP > 8% superior)	MEJORANTE
MADRE Calificación Mamaria > 3 (Conformación General)	RG > 8% superior Fbb > 40%	SI	SI
	SIN VG, pero con IP > 8% Superior Fbb > 60%	NO	SI
CONDICIONES GENOTÍPICAS		Con Alelo ARR, excepto ARR/VRQ	

Condiciones exigibles para ingreso en el Centro de Testaje.

	MACHO		HEMBRA	
	BOLSA	SUBASTA	BOLSA	SUBASTA
EDAD	4-8 meses	8-20 meses	3-6 meses	4-12 meses
LIBRO GENEALÓGICO	R. Nacimientos	R. Definitivo	R. Auxiliar B ó R. Nacimientos	
MADRE	Valor - Ranking Genético (Población) superior al 80% Raza y Fiabilidad > 30%		Valor - Ranking Genético (Población) superior al 50% Raza	
PADRE	Calificación Mamaria (Conformación General) > 3			
GENOTIPO	Testado Positivo, Mejorante ó Índice de Pedigrí positivo		Igual que los machos, y además, ARH/ARH y ARQ/ARH	
	ARR/ARR; ARR/AHQ; AHQ/AHQ; ARR/ARQ; ARR/ARH; ARQ/AHQ y AHQ/ARH			

Condiciones exigibles para Venta en Subastas y Bolsas de Sementales.

² Inventario de la Ganadería: Aquellas que cumplen los requisitos de Morfología y Registro del Libro Genealógico, y cuya Valoración Genética es superior al 20% (Bolsa) y 8% (EVS) de la población.

³ Encefalopatías Espongiformes Transmisibles.



Entrevista

Inmaculada Martín Landa Interventora de AGRAMA



Cuándo comenzó a trabajar con la oveja manchega?

Desde pequeña he tenido contacto con la ganadería. Mi padre tenía ovejas manchegas, y desde ese momento nació mi interés. Cuando mi padre se jubiló, me propuse trabajar con oveja manchega, y decidí empezar de nuevo con la ganadería. En principio tuvimos ovejas, sin más, hasta que un día, hablando con Luís Mario Álvarez Argüelles, antiguo socio de AGRAMA, nos explicó lo que era la Asociación y cómo se trabajaba. Nos dimos cuenta de que era la única solución de continuar con el ganado. Si no trabajas en una asociación como esta, a fin de cuentas es como si no tuvieras nada. A partir de ahí empezamos a trabajar en serio con ganado manchego, compramos ovejas y machos en ganaderías de AGRAMA, comenzamos con la selección...hasta ahora, que contamos con casi 2.000 reproductoras.

¿Cómo ha evolucionado el E.S.R.O.M. desde que usted empezó a trabajar en selección?

Desde el año 92, en que me incorporé a AGRAMA, ha cambiado todo muchísimo. Cuando yo empecé, las ovejas se identificaban sólo con los crotales, se tomaban todos los datos de forma manual, se mandaban los partes por escrito. El manejo también era diferente, sin la tecnología que hoy en día tenemos a nuestra disposición. En esta época la evolución del E.S.R.O.M. fue más lenta, no contábamos con la rigurosidad de hoy en día (por ejemplo, no se hacían pruebas de paternidad) e inducía al engaño. La palabra del ganadero era la única prueba de que un animal era hijo de tales progenitores. Los controles lecheros también se tomaban a mano...Ahora es totalmente distinto, tenemos muchísima información certera de nuestros animales: productiva, genética y genealógica, y no se pueden cometer errores, y mucho menos pretender el fraude.

¿Qué resaltaría como indispensable para trabajar en ganadería y conseguir la mejora de la misma?

El manejo es para mí lo más importante, es lo que condiciona que a una buena oveja se le pueda sacar el máximo beneficio. Por ello, además de la genética, es importantísimo proporcionar una alimentación completa y suficiente de acuerdo al estado productivo, llevar una buena organización en cuanto a lotes de producción, de cubrición y la selección de la reposición, tener unas buenas condiciones de limpieza e higiene, etc.

Para mí es muy importante que las ovejas tengan la po-

La solución de la crisis está en nosotros, en lo que seamos capaces de sacar de nuestra oveja manchega, que es un ganado único y especial



Inmaculada Martín Landa, en su explotación, Marjaliza, S.A.

sibilidad de salir al campo, y que "hagan ejercicio". Me gusta mucho que salgan de pastoreo, porque también toman ciertas hierbas que hay en los pastos, que no se pueden aportar en pesebre y que aumentan la calidad de la leche. Además, utilizo una técnica que me funciona bien. Pongo montones de tierra en los corrales, para que al subir y bajar fortalezcan los aplomos.

Otro aspecto decisivo es dejar una buena reposición, estudiando todos los datos de sus progenitores, lo que te garantiza el progreso. La ganadería tiene que tener todos los datos disponibles y actualizados, y a partir de ahí hacer la selección genética, porque si no vas para atrás. Además, con los buenos técnicos que hay hoy en AGRAMA es muy fácil llevar una buena organización y planificación de la ganadería.

En relación con la actual situación del sector ¿Qué aspecto cree que sería decisivo para salir de la crisis que se está atravesando?

Creo que la solución no pasa por el descenso del precio de los cereales y piensos, sino por lo que nosotros, los productores, seamos capaces de hacer. Creo que deberíamos asociarnos y pactar un precio para la leche de oveja manchega, por debajo del cual no se debería vender. El queso manchego necesita a la oveja manchega, y si no hay ovejas nos quedamos sin queso, y este producto es una de las insignias de Castilla-La Mancha, por lo que no podemos permitirnos el lujo de que ese queso desaparezca. Es algo muy complicado, ya que tendríamos que estar todos de acuerdo en no vender por debajo de un precio mínimo,



pero si nos lo planteamos en serio la leche de manchega alcanzaría el precio que merece.

Por otra parte, necesitamos que se conozcan más las bondades de la raza manchega, necesita expandirse, más publicidad. Si no informamos más de todo lo que da nuestra oveja, aún habrá gente a la que engañen con otras razas que dicen ser tan productivas. Sería bueno dar charlas en puntos clave

de Castilla-La Mancha, hacer campaña a su favor, explicando lo que es de verdad la oveja manchega, pero con datos, que los tenemos. El ganado manchego se adapta a todos los tipos de explotación, a todos los climas, a estar en campo, a la estabulación...es una de las mejores ovejas, no es como otras razas que son de "invernadero".

Por eso pienso que la solución de la crisis está en nosotros, en lo que seamos capaces de sacar de nuestra oveja manchega, que es un ganado único y especial, por lo que si trabajamos bien nos da la suficiente base para poder superar esta situación.

¿Qué factores considera usted que son importantes para que el consumidor se decida por el Queso y Cordero Manchego en lugar de por otros tipos de quesos/carnes?

En cuanto al queso, creo que se necesita aportar más información al consumidor de lo que realmente es Manchego, producido únicamente con ovejas de raza manchega, y que los consumidores sepan diferenciarlo de otros quesos puros de oveja. En relación a esto, creo que los ganaderos que venden leche dentro de la Denominación de Origen deberían



apoyarse más en AGRAMA, ya que a través del Esquema de Selección se consigue la mejora de la producción, además de que es una forma de certificar la pureza de esa leche.

En cuanto al Cordero Manchego, se dio un gran paso al permitir al cordero lechal dentro de la Indicación Geográfica Protegida, porque se abrió mucho mercado. Por ejemplo, en Madrid es una carne que tiene mucha acogida.

Además, necesita mucha más promoción, como poner stands en los hipermercados ofreciendo una cata de Cordero Manchego, como se hace con tantos otros productos. Hay que ser más amplios, no sólo hacer promociones en Castilla-La Mancha, sino también en otras comunidades. Y si al principio hay que venderlo al mismo precio que el resto de carnes de cordero, pues hay que asumirlo, hasta que el consumidor aprenda a diferenciar entre la carne de Cordero Manchego y la de otros corderos, y apreciar su calidad. En principio, la gente selecciona el producto por su precio, por lo que hay que enseñar a la gente a apreciar nuestro cordero.

¿Qué consejos le daría a un ganadero que comienza a trabajar con la raza manchega?

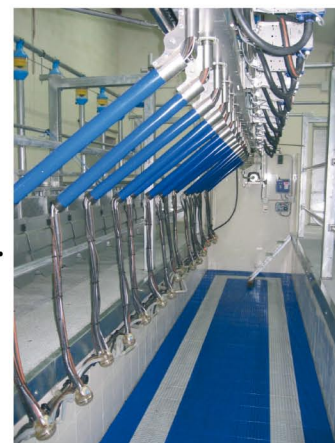
Le diría que hay que trabajar duro, estar convencido de la raza manchega y ser muy riguroso, y hacerle saber que tanto en la selección genética como en la unidad de los ganaderos está el futuro. Hay que formarse una buena base, y no esperar a que los piensos bajen, a que nos den más subvenciones...hay que moverse y sacar el máximo partido a nuestras ovejas y sus productos.

DeLaval

Salas de ordeño para ovejas



- **Serma Suministros Ganaderos, S.L.**
(Talavera de la Reina)
Telf. 925 869 927
- **Provydor, S.L.**
(Villarrobledo)
Telf. 967 144 509
- **Saiz y Galdón Servicios Ganaderos, S.L.**
(Albacete)
Telf. 967 523 550
- **DeLaval Equipos, S. A.**
C/ Anabel Segura, 7
28108 Alcobendas (Madrid)



UTILIDADES DE LA ECOGRAFIA EN EL MANEJO REPRODUCTIVO DEL REBAÑO DE PEQUEÑOS RUMIANTES

La ultrasonografía o ecografía en modo B constituye un sistema de diagnóstico por imagen, no invasivo y sin efectos secundarios, en constante aumento en la práctica veterinaria y que se está convirtiendo en indispensable en la gestión de un rebaño. La aplicación de sistemas de diagnóstico precoz de gestación mediante ecografía tiene un importante papel en la mejora de los rendimientos productivos en rebaños de pequeños rumiantes. Principalmente, reduce el intervalo entre partos, induciendo un nuevo celo en las hembras vacías, y facilita y abarata el manejo de los animales, mediante su organización por lotes y la suplementación de la dieta sólo en las realmente gestantes. Además, permite la identificación precoz de animales infértiles.

DIAGNÓSTICO DE GESTACIÓN

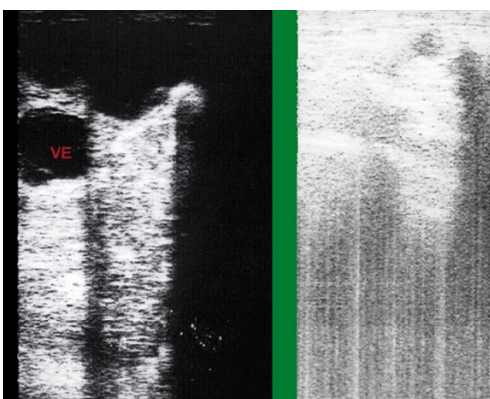


Figura 1: Diagnóstico de gestación, en el día 26 después de la cubrición. Izquierda-Positivo: Visualización de vesícula embrionaria (VE). Derecha-Negativo Ausencia de la vesícula embrionaria.

El diagnóstico de gestación ecográfico por vía transabdominal cuenta, además, con las ventajas derivadas de su precocidad, sencillez y posibilidad de valorar el número de embriones y la viabilidad de la gestación. Puede

realizarse desde los 24-25 días después de la cubrición o inseminación, mediante la visualización de las vesículas embrionarias, y de su ausencia en las hembras no gestante (Figura 1).

En la práctica, es más aconsejable realizar un diagnóstico de gestación más tardío, desde los 28-30 días, en que se visualiza el embrión (Figura 2). La presencia del embrión, y especialmente de su actividad cardíaca como signo de viabilidad, aumenta la fiabilidad del

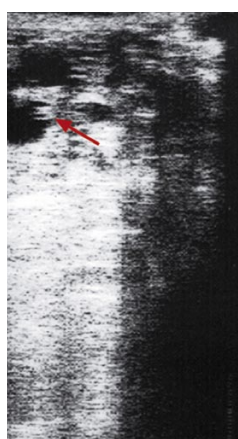


Figura 2: Diagnóstico positivo de gestación, en el día 30 después de la cubrición, en que se observa la presencia del embrión (flecha roja).

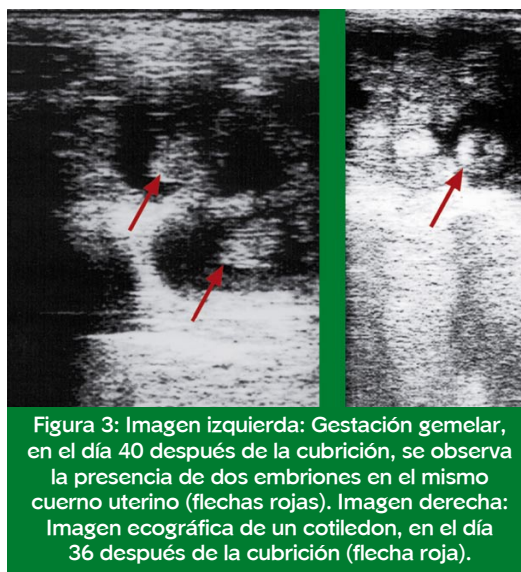


Figura 3: Imagen izquierda: Gestación gemelar, en el día 40 después de la cubrición, se observa la presencia de dos embriones en el mismo cuerno uterino (flechas rojas). Imagen derecha: Imagen ecográfica de un cotiledón, en el día 36 después de la cubrición (flecha roja).

diagnóstico hasta el 90% al disminuir errores por confusión de vesículas embrionarias con asas intestinales, cortes transversales de vasos sanguíneos, acumulo localizado de líquido en el interior de los cuernos uterinos o posibles patologías uterinas.

DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE EMBRIONES

La aplicación de la ecografía no es útil sólo para el diagnóstico de gestación, sino también para la determinación del número de embriones y la separación de madres con gestaciones simples, dobles o múltiples. Esta valoración debe realizarse mediante un barrido completo del aparato genital materno, diferenciando individualmente cada embrión o feto en diferentes cortes de cada uno de los cuernos uterinos o en el mismo.

La determinación del número de embriones puede realizarse desde los 35-40 días de gestación, pero la exactitud en ese momento es muy variable, dependiendo del operador (45-70%); a partir de los 50-55 días alcanza valores cercanos al 85% para los partos simples y al 100% para los múltiples. Los posibles errores pueden ser por subestimación si no se detecta alguno de los fetos o por sobreestimación si se considera al mismo feto como dos distintos cuando no se visualizan los dos embriones a la vez en la

pantalla. También es muy importante, diferenciar correctamente la imagen transversal de un embrión de las primeras imágenes de los cotiledones; son masas muy ecogénicas pero **conectadas** al endometrio, mientras que el embrión está **libre** en la vesícula (Figura 3).

VALORACIÓN DE LA EDAD Y DESARROLLO DE LA GESTACIÓN

La ecografía, al ser un método de diagnóstico basado en imágenes, permite no sólo determinar la existencia o no



de una gestación sino también determinar la edad de dicha gestación cuando se desconoce la fecha de cubrición, facilitando así el manejo de la alimentación y la paridera, gracias a la detección y medición de determinadas estructuras y órganos fetales.

La observación del grado de desarrollo del embrión o feto es útil para conocer la edad de gestación; pero también permite conocer su viabilidad, pudiéndose detectar la aparición de muertes o anomalías embrionarias. Así, desde el día 35 después de la cubrición, la silueta del embrión está ya claramente delimitada y puede diferenciarse la separación entre la cabeza, el tronco y los esbozos de las extremidades (E) (Figura 4).

Entre los días 40 y 45, se localizan las primeras imágenes correspondientes al inicio de la osificación, siendo el sistema esquelético es completa-

mente visible entre los 75-80 días de gestación.

A partir de los 40-45 días, los órganos fetales más fácilmente visualizables son el corazón y el hígado. En los primeros días del tercer mes de gestación el feto está ya completamente desarrollado y pueden apreciarse las cámaras cardíacas, los pulmones, los compartimentos gástricos, los intestinos y la vejiga de la orina.

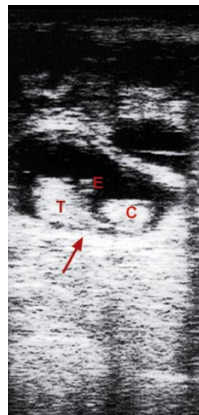


Figura 4. Imagen de un embrión (flecha roja), en el día 46 después de la cubrición, en que se observa la delimitación de la cabeza (C), tronco (T) y extremidades (E).

A nivel práctico, la edad de gestación guarda relación con las medidas de las estructuras gestacionales (diámetros y longitudes), calculándose en estadios tempranos a partir de la longitud cráneo-caudal y el diámetro del tronco del embrión, y en estadios de gestación más avanzados con los diámetros biparietal y torácico, ya que en la mayoría de las ocasiones no es posible visualizar el feto completo, sino sólo una parte; y el cráneo suele permanecer a lo largo de la gestación en una posición favorable para su observación.

DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS UTERINAS

Finalmente, la ecografía es útil, asimismo, para el diagnóstico de patologías del aparato genital, como, por ejemplo, piómetras. En el caso de la cabra es especialmente importante debido a la incidencia de pseudogestaciones, que se caracterizan por grandes acúmulos de líquido en el útero, pero

sin presencia del embrión o los placentomas, y que sólo pueden ser detectadas ecográficamente, al coincidir con la presencia de un cuerpo lúteo persistente que presenta valores de progesterona en sangre similares a los de una gestación verdadera (Figura 5).

En resumen, esta herramienta permite la identificación de los animales con problemas reproductivos; lo cual facilita realizar los correctivos necesarios dentro del rebaño, ya bien sea por tratamiento de la patología o la eventual eliminación del animal dentro de la explotación

Autores:

Antonio González de Bulnes,

Ignacio Contreras Solís, Claudia Letelier

Dpto. de Reproducción Animal, INIA. Avda. Puerta de Hierro s/n. 28040-Madrid.



Figura 5: Imagen ecográfica de una hidrómetra, con gran acúmulo de líquido pero ausencia de embriones y sus estructuras.

En la gestión de la reproducción el tiempo, tu mejor aliado

SINCROPART

SINCROPART 30mg. Acetato de flugestona 30 mg. **INDICACIONES:** En la oveja en anestro fisiológico: Inducción y sincronización del celo. **POSOLÓGIA Y MODO DE ADMINISTRACIÓN:** Colocación por vía vaginal con la ayuda de un aplicador. La esponja deberá permanecer en la vagina durante 14 días. A los 14 días se procederá a la retirada de la esponja, y se administrará una inyección intramuscular de PMSG. Las ovejas pueden ser cubiertas a las 48-72 horas. **PRECAUCIONES:** Las ovejas deben estar sexualmente maduras y en buenas condiciones físicas. No administrar a hembras gestantes. **TIEMPO DE ESPERA:** El tiempo de permanencia de la esponja en la vagina del animal: 14 días. N.º de Registro 1124 ESP. **SINCROPART** 40mg. Acetato de flugestona 40 mg. **INDICACIONES:** Corderas: Inducción y sincronización del celo. **PRECAUCIONES:** Las corderas deben estar sexualmente maduras y en buenas condiciones físicas. N.º de Registro 1123 ESP. **USO VETERINARIO. DISPENSACION CON RECETA VETERINARIA.**

CEVA SALUD ANIMAL S.A.
Calle Carabela La Niña N.º12; 5ª planta - 08017 Barcelona
Tel : 902 367218 - Fax : 902 197241
www.ceva.com - E-mail: ceva.salud-animal@ceva.com

MELOVINE

COMPOSICIÓN POR IMPLANTE: Melatonina 18,0 mg. **INDICACIONES:** Ovejas y Corderas sexualmente maduras: Aumentar la fecundidad. **POSOLÓGIA:** Un implante por oveja o cordera. 40 días tras la administración del implante introducir los moruecos. **ADMINISTRAR** por vía subcutánea en la base de la oreja, mediante una pistola especial provista de una aguja. **ADVERTENCIAS:** MELOVINE, no es un método de sincronización del celo. Los índices reproductivos obtenidos en ovejas tratadas con MELOVINE, para avanzar la estación sexual, no son superiores a los obtenidos durante la estación de reproducción natural. **TIEMPO DE ESPERA:** Carne y leche: nulo. **USO VETERINARIO. DISPENSACION CON RECETA VETERINARIA. Registro N.º : 1274 ESP**

Innovar en reproducción para construir el futuro



- **La Fundación C.R.D.O. Queso Manchego concede los primeros certificados de Conformidad de Producto.** El pasado 10 de enero, el Comité de Partes de la Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Queso Manchego se reunió para ratificar la concesión de los primeros Certificados de Conformidad de Producto concedidos a queserías inscritas en esta Fundación. La Fundación está implantando la norma EN 45011, que deben cumplir las entidades de certificación antes del año 2010. Con la aplicación de esta norma europea, las queserías inscritas en la D.O. Queso Manchego están obligadas a implantar un sistema de autocontrol, que garantice que el queso manchego que elaboran cumple con los requisitos establecidos por el Pliego de Condiciones de la D.O. Queso Manchego. El Servicio de Certificación de la Fundación, ha realizado las auditorías preceptivas a las empresas elaboradoras de queso, para verificar que el sistema de autocontrol utilizado por ellas es fiable y asegura que el queso manchego que comercializan reúne los requisitos exigidos por el Pliego de Condiciones. En esta reunión, el Comité de Partes, órgano que garantiza la independencia de la Fundación en la certificación de producto, se estudió, a propuesta del Comité de Certificación, la concesión de los 12 primeros Certificados de Conformidad de Producto. Estos certificados tienen una validez de un año, y durante este tiempo, las queserías certificadas pueden comercializar queso manchego, mientras el Servicio de Certificación, que realizará auditorías de seguimiento, no detecte no conformidades graves que ocasionen la retirada de estas licencias.

- **El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación pone en marcha una campaña de promoción de productos del ovino y caprino.** Se trata de una de las medidas que el Ministerio ha puesto en marcha para paliar la crisis que está viviendo el sector. Tras la reunión mantenida con organizaciones agrarias y el sector de la distribución, se inicia esta campaña de promoción de los productos de ovino y caprino en los puntos de distribución, junto con la realización de un estudio de mercado que incluya las preferencias de los consumidores, así como la puesta en marcha del etiquetado con una marca de producción nacional, que permita conocer el lugar de nacimiento, cría y sacrificio. Hasta ahora, el MAPA ha puesto en marcha más del 90 % de las medidas acordadas el pasado 22 de noviembre entre el Ministerio y las Organizaciones Agrarias, tales como el reparto de derechos de prima de ovino y caprino, el abono de anticipos de hasta un 50% a los productores que han solicitado la prima de ovino-caprino, en regiones afectadas por la lengua azul; puesta en marcha de tres programas destinados a promocionar las ganaderías con producciones de calidad, para el fomento de explotaciones ganaderas con ganado autóctono en régimen extensivo y para agrupaciones de ganaderos, subvención de los avales necesarios para obtener préstamos a través de SAECA y subvención del tipo de interés de dichos préstamos. Además, todos los programas del MAPA relacionados con el sector (conservación y selección, sanitarios, trazabilidad, planes de calidad, etc.) se incrementarán, de manera que se pueda poner a disposición de este sector en los próximos años, 140 millones de euros.

- **Celebrada la primera Bolsa de Sementales del año 2008.** El pasado 14 de febrero se celebró, en Manzanares, la 65ª Bolsa de Sementales de Raza Ovina Manchega. Se concentraron 41 animales procedentes de 14 ganaderías de Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Toledo. El precio medio de adjudicación rozó los 360€, y fueron de destacar 2 sementales, uno de D. Emilio Poveda e Hijos S.C., PE07245 que alcanzó los 600€ y otro de AGRAMA (Rebaño Nacional) con 610€. Fueron un total de 16 los ganaderos a los que se les adjudicó algún ejemplar. En general, una gran subasta, si tenemos en cuenta la profunda crisis en la que se encuentra el Sector, que resalta, una vez más, la profesionalidad de los ganaderos.



La primera Bolsa de Sementales del 2008 se zanjó con gran éxito

Tablón de Anuncios

- Se vende sala de ordeño completa (48 amarres). Se incluye también tanque de frío seminuevo, de 800 litros de capacidad.

- Se compran 100 corderas manchegas.

- Ganadero de Ciudad Real vende 500 ovejas manchegas.

Más información a través de AGRAMA en el teléfono 967 217 436



• **Castilla La Mancha ha constituido mesas sectoriales para abordar la crisis ganadera.** La Consejera de Agricultura, Mercedes Gómez, se reunió el pasado 16 de enero en Toledo con representantes del sector ganadero de Castilla-La Mancha para abordar la constitución de mesas sectoriales, que se encarguen de trabajar para paliar las consecuencias de la crisis ganadera. Esta iniciativa había sido solicitada por las asociaciones ganaderas y organizaciones profesionales agrarias que participaron en la manifestación del pasado mes de octubre en Toledo en protesta por esta crisis. Tras esta reunión, la mesa del ovino-caprino se constituyó el 29 de enero, presidida por la Directora General de Producción Agropecuaria, M^º José Carmona. Entre las medidas demandadas se encuentran la creación de organizaciones interprofesionales de carne y leche, con el fin de mejorar la comercialización, préstamos subvencionados a largo plazo, adelanto del pago del 50% de las ayudas a las ADSE e incremento del presupuesto, etc.

• **Asignados más de 620.000 derechos de prima de la Reserva Nacional 2008 entre casi 5.500 productores de ovino y caprino.** El Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación ha procedido a la asignación de más de 620.000 derechos a prima entre casi 5.500 ganaderos que cumplieran todos los requisitos establecidos. La medida había sido acordada con las organizaciones agrarias más representativas, y forma parte del conjunto de medidas previstas para el apoyo al sector ovino y caprino español ante las especiales circunstancias que atraviesa. Esto supone una asignación media de 116 derechos por ganadero que traducido en términos económicos equivale a, aproximadamente, 1.630 euros anuales y

un total de casi 10.000 euros por explotación durante los próximos 6 años.

La disponibilidad de derechos en la Reserva Nacional, ha hecho posible que todos los solicitantes que reunían los requisitos establecidos en la normativa básica hayan podido recibir asignación, con independencia de la puntuación obtenida en el baremo establecido para priorizar el reparto. Tampoco ha sido necesario establecer límites a las cuantías máximas asignables en función del tamaño de la explotación, habiendo recibido cada ganadero exactamente el mismo número de derechos que los solicitados. Además, ya se ha realizado una nueva convocatoria de reparto de aproximadamente 220.000 derechos a prima de ovino y caprino de la reserva nacional, también con efectos para 2008.



En total, se repartirán más de 800.000 derechos a prima de ovino y caprino.

CERROAL

CERRAJERÍA ROMICA ALBACETE, S.L.

FABRICACIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES GANADERAS



CINTAS DE ALIMENTACIÓN AUTOBLOCANTES Y ENTRADA LIBRE

COMEDEROS PARA PIENSO UNIFEED

CEBADEROS PARA CORDEROS

AMARRES DE ORDEÑO

MANGAS DE VACUNACIÓN

BEBEDEROS, JAULAS PARIDERAS, BALLAS TELERAS, ETC...

Pol. Ind. Romica, Avda. A, Nave 10 - Apdo. Correos. 5420 - Albacete

Telfs. 967 25 41 74 / 967 52 35 50 - Fax. 967 254183 • e-mail: cerrajeriaromica@telefonica.net



I CONCURSO FOTOGRÁFICO DE LA RAZA MANCHEGA

BASES

1.- PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona que lo desee.

2.- TEMA: estará relacionado necesariamente con la raza ovina Manchega, siendo válidas tanto imágenes tomadas de animales únicamente como cualquier faceta relacionada con la producción de esta raza: ordeño, instalaciones, manejo diario, pastoreo,... En todos los casos, se valorará la creatividad, calidad y originalidad de la fotografía.

3.- PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS: sólo entrarán en concurso las fotografías en formato digital (JPEG/JPG o GIF). Las obras se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: revista@agrama.org, con un mensaje por cada fotografía con la que se participe, incluyendo los siguientes datos: nombre del autor, dirección, teléfono y ocupación. Además, si el concursante lo desea, puede añadir un título ó lema a las fotografías.

En el caso de que no exista la posibilidad de enviar la/s fotografía/s por correo electrónico, se podrán remitir por correo convencional en un CD a la siguiente dirección (incluyendo de igual forma los datos del autor):

AGRAMA

Avenida Gregorio Arcos, s/n

(Instalaciones del ITAP)

02006 Albacete

4.- FECHAS DEL CONCURSO: las fotografías podrán remitirse desde el momento de publicación de estas bases hasta el 30 de abril de 2008. El resultado del concurso se publicará en la página web de AGRAMA a partir del 12 de mayo.

5.- PREMIOS:

1^{er} Premio: 300 € + Trofeo.

2^o Premio: 150 € + Trofeo.

La entrega de premios se realizará coincidiendo con la celebración de EXPOVICAMAN 2008.

6.- EXPOSICIÓN: las fotografías recibidas se exhibirán en diversos eventos o medios (EXPOVICAMAN, FERAGA,...). Éstas quedan en propiedad de AGRAMA, citando siempre al autor de las mismas cuando se publiquen y/o se expongan.

7.- JURADO: se compondrá por un grupo de 5 personas designadas por AGRAMA.

8.- ACEPTACIÓN: los participantes del presente Concurso Fotográfico aceptan las Bases del mismo.

Las Bases del I Concurso Fotográfico de la Raza Manchega se hallan depositadas en la Sede Social de AGRAMA y se publican en la página web de la Asociación: www.agrama.org.

